



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00836970- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00836970- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Planificación solicita la designación de la Cra. Esp. Leticia Agüero, Leg. N° 47.727, para desempeñarse en la confección del Informe de Proyecciones de los Ingresos y Egresos de la Secretaría de Posgrado.

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario contar con un informe técnico que dé cuenta de la situación financiera respecto a las carreras y cursos de Posgrado que se dictan en la Facultad a fin de diseñar y planificar futuras políticas al respecto.

Que la Cra. Esp. Leticia Agüero, reúne las condiciones de idoneidad y experiencia para desarrollar la tarea de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Cra. Esp. Leticia Agüero, Leg. N° 47.727, para desempeñarse en la confección del Informe de Proyecciones de los Ingresos y Egresos de la Secretaría de Posgrado desde el 01 y hasta el 30 de noviembre de 2024 y con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- La Cra. Esp. Agüero deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

